

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 220

Número de Repertorio: 527

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Ocho de Febrero de Dos Mil Veinte y Uno queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 220 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
185161	RIVERA BARRETO JOSE CRUZ	CAUSANTE
185165	SANTANDER MARINA	CAUSANTE
1300027230	RIVERA SANTANDER BLANCA NELLY	CAUSANTE
800000000010965	ALAVA ZAMBRANO HECTOR JOSE VICENTE	CAUSANTE
1315258358	RIVERA CANTOS MARCO ANTONIO	COMPRADOR
1303430662	ALAVA RIVERA BLANCA MARGARITA	HEREDERO- VENDEDOR
1302003577	ALAVA RIVERA BLANCA IRENE MARINA	HEREDERO- VENDEDOR
1300527817	ALAVA RIVERA JOSE RICARDO	HEREDERO- VENDEDOR
1301356109	ALAVA RIVERA JORGE WASHINGTON	HEREDERO- VENDEDOR
1703023372	ALAVA RIVERA JOSE SALVADOR	HEREDERO- VENDEDOR
1301655708	ALAVA RIVERA ABEL JOSE CRUZ	HEREDERO- VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1022506000	74856	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Fecha : 08-feb./2021

Usuario: juana_espinales

Revision / Inscripción por: JUANA MONSERRATE ESPINALES SORNOZA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 8 de febrero de 2021



RGS4K7DBEFCM3W5



Factura: 003-004-000020125



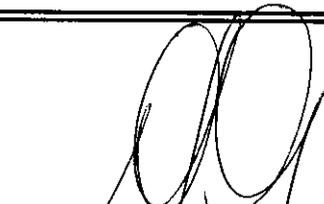
20211308003P00178

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308003P00178						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE FEBRERO DEL 2021, (16:22)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALAVA RIVERA JOSE RICARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300527817	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ALAVA RIVERA JORGE WASHINGTON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301356109	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ALAVA RIVERA JOSE SALVADOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703023372	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ALAVA RIVERA ABEL JOSE CRUZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301655708	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ALAVA RIVERA BLANCA IRENE MARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302003577	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ALAVA RIVERA BLANCA MARGARITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303430662	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CHAVEZ PACHAY FREDDY MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306327949	ECUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RIVERA CANTOS MARCO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1315258358	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	20000.00						


 NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



W. 37

W. 27



**NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA**

2021	13	08	03	P00178
------	----	----	----	--------

ESCRITURA DE COMPRAVENTA DERECHOS Y ACCIONES

HEREDITARIAS

QUE OTORGAN

JOSE RICARDO ALAVA RIVERA, JORGE WASHINGTON ALAVA RIVERA, JOSE SALVADOR ALAVA RIVERA, ABEL JOSE CRUZ ALAVA RIVERA, BLANCA IRENE ALAVA RIVERA; y, BLANCA MARGARITA ALAVA RIVERA.

FAVOR DE

MARCO ANTONIO RIVERA CANTOS.

CUANTÍA: USD. \$ 20.000,00

AVALUI MUNICIPAL: USD \$ 45.943,09

G.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy uno (1) de febrero del dos mil veintiuno, ante mí, **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTON MANTA** comparecen, por una parte: **UNO.-** En calidad de vendedores, **JOSE RICARDO ALAVA RIVERA**, de nacionalidad ecuatoriana, de setenta y dos años de edad, de estado civil soltero, de profesión Arquitecto y de ocupación jubilado, con domicilio en la Avenida Cinco y Calle Once de ésta ciudad de Manta y número telefónico 0987288881, correo electrónico ricardoalava2017@gmail.com, portador de la cédula de ciudadanía número: **uno tres cero cero cinco dos siete ocho uno guión siete (130052781-7)**; Señor **JORGE WASHINGTON ALAVA RIVERA**, de nacionalidad ecuatoriana, de setenta y un años de edad, de estado civil soltero, de ocupación empleado, con domicilio en la Avenida cinco y Calle Once de ésta ciudad de Manta y número telefónico 2620820, correo electrónico jorgealavarivera1949@gmail.com, portador

Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA

de la cédula de ciudadanía número: **uno tres cero uno tres cinco seis uno cero guión nueve (130135610-9)**; Señor **JOSE SALVADOR ALAVA RIVERA**, de nacionalidad ecuatoriana, de setenta años de edad, de estado civil casado, de profesión Médico Veterinario y de ocupación jubilado, con domicilio en la Calle veintiocho y Avenida Flavio Reyes, Barrio Umiña, de ésta ciudad de Manta y número telefónico 0980056562, correo electrónico pepe_alava@hotmail.com, portador de la cédula de ciudadanía número: **uno siete cero tres cero dos tres tres siete guión dos (170302337-2)**; Doctor **ABEL JOSE CRUZ ALAVA RIVERA**, de nacionalidad ecuatoriana, de sesenta y ocho años de edad, de estado civil divorciado, de profesión Doctor en Jurisprudencia, con domicilio en la Calle diecisiete y Avenida seis Barrio Córdova, de ésta ciudad de Manta y número telefónico 0981508735, correo electrónico abel.alava@hotmail.com, portador de la cédula de ciudadanía número: **uno tres cero uno seis cinco cinco siete cero guión ocho (130165570-8)**; señora **BLANCA IRENE ALAVA RIVERA**, de nacionalidad ecuatoriana, de sesenta y cuatro años de edad, de estado civil casada con el señor Gustavo Hernán Vera Vélez, ocupada en la dirección del hogar, con domicilio en la Calle veintiséis y Avenida Flavio, Barrio Umiña, de esta ciudad de Manta, número telefónico 0994556171, correo electrónico blancairenemarina@gmail.com, portadora de la cédula de ciudadanía número: **uno tres cero dos cero cero tres cinco siete guión siete (130200357-7)**; y, señora **BLANCA MARGARITA ALAVA RIVERA**, de nacionalidad ecuatoriana, de cincuenta y nueve años de edad, de estado civil soltera, ocupada en la dirección del hogar, con domicilio Vía a la Costa, en la Urbanización Puerto Seymour, manzana 805 villa 1, de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, con número telefónico 0983025308, correos electrónico margaritaalavar@gmail.com y de tránsito por ésta ciudad de Manta, portadora de la cédula de ciudadanía número: **uno tres cero tres cuatro tres cero seis seis guión dos (130343066-2)**, todos por sus propios y personales derechos; y, **DOS.-** En calidad de Comprador el señor



MARCO ANTONIO RIVERA CANTOS, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de veintinueve años de edad, de estado civil casado, con domicilio en la Urbanización Manta 2000, de esta ciudad de Manta, con número telefónico 0986621554, correo electrónico riveramarcos1202@hotmail.com, portador de la cédula de ciudadanía número: **uno tres uno cinco dos cinco ocho tres cinco guión ocho (131525835-8)**, quien comparece por sus propios derechos capaz según la Ley para contratar y obligarse; todos bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Las comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase insertar en el protocolo de escrituras públicas de la Notaría a su cargo, una de compraventa de Derechos y Acciones Hereditarios, sujeta a las siguientes cláusulas: **PRIMERA:COMPARECIENTES.**-Comparecen a la celebración, otorgamiento y suscripción de la presente escritura, por una parte los señores: **JOSE RICARDO ALAVA RIVERA**, de nacionalidad ecuatoriana, de setenta y dos años de edad, de estado civil soltero, de profesión Arquitecto y de ocupación jubilado, con domicilio en la Avenida Cinco y Calle Once de ésta ciudad de Manta y número telefónico 0987288881, correo electrónico ricardoalava2017@gmail.com, portador de la cédula de ciudadanía número: **uno tres cero cero cinco dos siete ocho uno guión siete**; Señor **JORGE WASHINGTON ALAVA RIVERA**, de nacionalidad ecuatoriana, de setenta y un años de edad, de estado civil soltero, de ocupación empleado, con domicilio en la Avenida cinco y Calle Once de ésta ciudad de Manta y número telefónico 2620820,

Alex Arturo Gevallos Chica
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

correo electrónico jorgealavarivera1949@gmail.com, portador de la cédula de ciudadanía número: **uno tres cero uno tres cinco seis uno cero guión nueve**; Señor **JOSE SALVADOR ALAVA RIVERA**, de nacionalidad ecuatoriana, de setenta años de edad, de estado civil casado, de profesión Médico Veterinario y de ocupación jubilado, con domicilio en la Calle veintiocho y Avenida Flavio Reyes, Barrio Umiña, de ésta ciudad de Manta y número telefónico 0980056562, correo electrónico pepe_alava@hotmail.com, portador de la cédula de ciudadanía número: **uno siete cero tres cero dos tres tres siete guión dos**; Doctor **ABEL JOSE CRUZ ALAVA RIVERA**, de nacionalidad ecuatoriana, de sesenta y ocho años de edad, de estado civil divorciado, de profesión Doctor en Jurisprudencia, con domicilio en la Calle diecisiete y Avenida seis Barrio Córdova, de ésta ciudad de Manta y número telefónico 0981508735, correo electrónico abel.alava@hotmail.com, portador de la cédula de ciudadanía número: **uno tres cero uno seis cinco cinco siete cero guión ocho**; señora **BLANCA IRENE ALAVA RIVERA**, de nacionalidad ecuatoriana, de sesenta y cuatro años de edad, de estado civil casada con el señor Gustavo Hernán Vera Vélez, ocupada en la dirección del hogar, con domicilio en la Calle veintiséis y Avenida Flavio, Barrio Umiña, de esta ciudad de Manta, número telefónico 0994556171, correo electrónico blancairenemarina@gmail.com, portadora de la cédula de ciudadanía número: **uno tres cero dos cero cero tres cinco siete guión siete**; y, señora **BLANCA MARGARITA ALAVA RIVERA**, de nacionalidad ecuatoriana, de cincuenta y nueve años de edad, de estado civil soltera, ocupada en la dirección del hogar, con domicilio Vía a la Costa, en la Urbanización Puerto Seymour, manzana 805 villa 1, de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, con número telefónico 0983025308, correo electrónico margaritaalavar@gmail.com y de tránsito por ésta ciudad de Manta, portadora de la cédula de ciudadanía número: **uno tres cero tres cuatro tres cero seis seis guión dos**, todos por sus propios y personales derechos y en calidad de Hijos y Herederos Universales de sus



fallecidos Padres los causantes señores **HECTOR JOSE VICENTE ALAVA ZAMBRANO** y **BLANCA NELLY RIVERA SANTANDER**, conforme lo justifican con las copias de sus respectivas cédulas que acompañan a quienes en adelante se les denominará simplemente como **“LOS VENDEDORES”**; y, por otra parte el señor **MARCO ANTONIO RIVERA CANTOS**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de veintinueve años de edad, de estado civil casado, con domicilio en la Urbanización Manta 2000, de esta ciudad de Manta, con número telefónico 0986621554, correo electrónico riveramarcos1202@hotmail.com, portador de la cédula de ciudadanía número: **uno tres uno cinco dos cinco ocho tres cinco guión ocho**, por sus propios derechos, a quien en adelante se le denominará simplemente como **“EL COMPRADOR”**. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse de conformidad con la Ley. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los comparecientes Vendedores declaran lo siguiente: **1) Del Certificado-Ficha Registral N° 74856** emitida por el Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, se desprende que nuestro abuelo materno el señor **José Cruz Rivera Barreto** en su estado civil de casado y dentro de la sociedad conyugal formada con nuestra abuela materna la señora **Marina Santander de Rivera**, adquirió un lote de terreno ubicado en la parroquia y Cantón Manta, por compra a los cónyuges señores **Francisco Villamar Hernández** y **Hortencia Hernández de Villamar**, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público Primero del Cantón Manta de fecha veinte de enero de mil novecientos cincuenta e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón Manta, el mismo día de su otorgamiento, lote de terreno que tenía las siguientes linderaciones y medidas: **Por el Frente:** La Calle Tungurahua, con diecisiete y media varas; **POR ATRÁS:** Propiedades de **José Delgado** y **Víctor Hugo Delgado**, con dieciocho varas; **POR UN COSTADO:** Solar de **Cristina Gamboa**, con dieciocho y media varas; y, **POR EL OTRO LADO:** Solar de **César Chávez Roca** con

AB ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

veintiocho varas.- 2) De la ficha registral número N° 74856 conferida por el Registrador de la Propiedad que se incorpora a ésta escritura, consta que nuestros abuelos maternos los adquirentes antes nombrados realizaron la venta de una parte del predio antes descrito y que al fallecimiento de nuestros abuelos maternos los señores **José Cruz Rivera Barreto y Marina Santander de Rivera**, quedaron como herederos en el restante del bien inmueble adquirido por nuestros abuelos maternos los causantes antes nombrados, mediante la escritura descrita en el numeral 1) que antecede y de conformidad con la Ley que establece las reglas para la sucesión por causa de muerte, sus ocho hijos que respondían a los nombres de: **Edith, Eneida, Oliverio, Germánico, Yolanda, Antonio, José; y nuestra madre Blanca Rivera Santander**, es decir que a cada hijo le tocaba y correspondía una acción que equivale a una octava parte (1/8) o acción por sus derechos hereditarios en el predio dejado por nuestros abuelos maternos antes nombrados; bien inmueble ubicado en la Calle Tungurahua actual Avenida Trece de la parroquia y Cantón Manta el mismo que está signado con la clave catastral número 1-02-25-06-000 por el Departamento de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales del GAD-MANTA y tiene un área de 223,35 m2 conforme consta del certificado de Avalúos conferido por dicho departamento. Bien inmueble que lo conservan de manera indivisa hasta la presente fecha.- 3) De la misma Ficha Registral número 74856 conferida por el Registrador de la Propiedad consta que nuestra madre señora **Blanca Nelly Rivera Santander de Álava** y dentro de la sociedad conyugal formada con nuestro padre señor Héctor José Vicente Álava Zambrano, posteriormente adquirió 3/8 acciones más por compra de los derechos y acciones en la siguiente forma: **Una Acción (una octava parte)** que le correspondía a la señora **Eneida María Rivera Santander** en calidad de hija y heredera de sus padres los causantes antes nombrados sobre el lote de terreno descrito en el numeral uno que antecede, mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, con fecha dos de septiembre de mil



novecientos noventa y cuatro e inscrita en el Registro de la Propiedad el veintitrés de septiembre de mil novecientos noventa y siete; y, los derechos y acciones consistente en **Dos Acciones(dos octavas partes)** sobre el bien inmueble descrito en el numeral uno por compra a los cónyuges señor Doctor José Salvador Álava Rivera y señora Luz María Martínez Orbe-Largacha, mediante escritura celebrada ante el Notario Público Primero del Cantón Manta, de fecha veintinueve de enero de mil novecientos noventa y ocho e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón Manta, el diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho, quienes a su vez, habían adquirido tales **derechos y acciones (dos octavas partes)** por compra a los señores José Cruz Rivera Santander y Yolanda Rivera Santander de Vacas, en calidad de hijos y herederos de sus padres señores José Cruz Rivera Barreto y Marina Santander conforme se refleja en la ficha registral N° 74856.-

4)Al fallecimiento de nuestros padres los causantes señores: **HECTOR JOSE VICENTE ALAVA ZAMBRANO** y **BLANCA NELLY RIVERA SANTANDER**, hechos ocurridos en ésta ciudad de Manta, con fechas dieciocho de julio del año dos mil diez y veintitrés de junio del año dos mil dieciocho respectivamente, quedaron como **bienes sucesorios** los derechos y acciones consistentes en las **cuatro octavas partes** fincadas en el bien inmueble ubicado en la Calle Tungurahua actual Avenida Trece de la parroquia y Cantón Manta signado con la **clave catastral número 1-02-25-06-000 por el Departamento de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales del GAD-MANTA**, esto es, **una acción que equivale a una octava parte** que le correspondía a mi fallecida madre **Blanca Nelly Rivera Santander** por sus propios sus derechos hereditarios en calidad de hija de sus difuntos padres antes nombrados y las otras **tres octavas partes** que las adquirió en su estado civil de casada con nuestro padre **HECTOR JOSE VICENTE ALAVA ZAMBRANO** dentro de la sociedad conyugal mediante las escrituras descritas en el numeral tres que antecede, cuotas o derechos y acciones hereditarias que se encuentran fincadas en el bien inmueble que fue adquirido por

Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
MANABÍ - ECUADOR

nuestros abuelos maternos los señores **José Cruz Rivera Barreto** y **Marina Santander de Rivera** por compra a los cónyuges señores Francisco Villamar Hernández y Hortencia Hernández de Villamar, mediante escritura pública descrita en el **Certificado-Ficha Registral N° 74856** emitida por el Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, que se agrega como documento habilitante. 5) Los comparecientes Vendedores declaramos además que nuestros padres los causantes **HECTOR JOSE VICENTE ALAVA ZAMBRANO** y **BLANCA NELLY RIVERA SANTANDER** en vida fueron casados entre sí y dentro de dicho matrimonio procrearon seis hijos que respondemos a los nombres de **JOSE RICARDO ALAVA RIVERA, JORGE WASHINGTON ALAVA RIVERA, JOSE SALVADOR ALAVA RIVERA, ABEL JOSE CRUZ ALAVA RIVERA, BLANCA IRENE, ALAVA RIVERA** y **BLANCA MARGARITA ALAVA RIVERA**, conforme consta en la Posesión Efectiva solicitada por nuestro hermano Doctor **ABEL JOSÉ CRUZ ÁLAVA RIVERA**, la cual ha sido conferida por el Notario Público Tercero del Cantón Manta, mediante escritura de fecha lunes once de enero del dos mil veintiuno e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el día viernes quince de enero del dos mil veintiuno. Siendo por ende nosotros los únicos y universales herederos los llamados a la sucesión por causa de muerte en dichas cuotas hereditarias (las **cuatro octavas partes**) dejadas por nuestros padres los causantes, las cuales se encuentran fincadas en el bien inmueble signado con la **clave catastral** número **1-02-25-06-000** por el **Departamento de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales del GAD-MANTA**. 6) Declaramos además nosotros los comparecientes vendedores que sobre dichas cuotas hereditarias consistentes en las **4/8 acciones o cuotas** se han realizado las correspondientes declaraciones para el **Impuesto a la Renta de Ingresos Provenientes de Herencias, Legados y Donaciones** conforme se acompañan de los respectivos formularios, así como también se encuentran pagados los respectivos impuestos municipales y del cuerpo de bomberos que



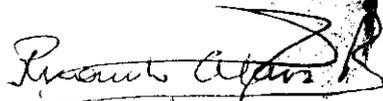
gravan al bien inmueble sobre el que se encuentran fincadas tales cuotas o derechos que se transfieren. **TERCERA: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS.**- Con los antecedentes expuestos nosotros los comparecientes señores: **JOSE RICARDO ALAVA RIVERA**, de estado civil soltero, **JORGE WASHINGTON ALAVA RIVERA**, de estado civil soltero, **JOSE SALVADOR ALAVA RIVERA**, de estado civil casado, Doctor **ABEL JOSE CRUZ ALAVA RIVERA**, de estado civil divorciado, **BLANCA IRENE ALAVA RIVERA**, de estado civil casada y, señora **BLANCA MARGARITA ALAVA RIVERA**, de estado civil soltera, todos por nuestros propios derechos y en calidad de hijos y herederos de nuestros fallecidos padres los causantes señores **HECTOR JOSE VICENTE ALAVA ZAMBRANO** y **BLANCA NELLY RIVERA SANTANDER** declaramos que hoy tenemos a bien dar en venta real y definitiva a favor del señor **MARCO ANTONIO RIVERA CANTOS** de estado civil casado, la totalidad de las **Cuatro acciones** dejadas por nuestros padres los causantes antes nombrados y que equivalen a **cuatro octavas (4/8) partes** las mismas que están **fincadas en el bien inmueble** descrito en el numeral 1) de la cláusula segunda de los antecedentes. **CUARTA: DERECHOS QUE SE TRANSFIEREN:** Por lo tanto, nosotros los vendedores transferimos al comprador, el derecho de dominio, uso, goce y posesión de los derechos y acciones consistentes en las **cuatro octavas partes(4/8)-acciones hereditarias** fincadas en el predio consistente de terreno, descrito en la cláusula segunda de esta minuta, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bienes propios de los enajenantes nos corresponda o pudiera correspondernos, sin reservarnos derecho o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de compraventa.- **QUINTA.-PRECIO Y SANEAMIENTO:** El precio de la presente compraventa de las **cuatro octavas partes(4/8)-acciones hereditarias** convenido por las partes vendedora y compradora y que se estima como el justo de la cosa vendida la cantidad de **Veinte Mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América(USD**

.....
AB. ALEXANDRO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANABÍ

20.000), que nos toca y corresponde a nosotros los vendedores por nuestro haber hereditario tanto paterno como materno en las **cuatro acciones o cuotas hereditarias** que equivalen a **cuatro octavas partes** y que son materia de venta, el cual manifestamos nosotros los vendedores tenerlos recibidos en dinero en efectivo de manos del comprador a prorrata de nuestros derechos, sin opción por éste concepto a reclamos posteriores, declaramos además nosotros los vendedores que los derechos y acciones que se venden, las cuales se hayan fincadas en el predio descrito en el numeral uno de los antecedentes se hallan libres de todo gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro, prohibición de enajenar, gravar o servidumbre, acción posesoria, condición o modo y nos obligamos no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.**- El comprador señor **MARCO ANTONIO RIVERA CANTOS**, expresa que acepta el contenido de la presente escritura por convenir a sus intereses y estar conforme con las condiciones estipuladas.- **SÉPTIMA: GASTOS.**- Todos los gastos que se generen para la celebración de la presente escritura serán de cuenta de la parte compradora incluidos el impuesto de alcabalas, las mismas que se encuentran canceladas por USD \$ 45.943,09 que corresponde al avalúo de las cuatro 4 acciones, sin embargo la venta se la realiza por una cuantía menor que el avalúo que es de USD. \$ 20.000, derechos notariales y de registro. **OCTAVA: FACULTAD PARA LA INSCRIPCIÓN.**- Los vendedores autorizan al comprador, para que solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.- **LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que resulten necesarias para que la presente minuta sea elevada a escritura pública y surta los efectos deseados por las partes contratantes.- (fdo) Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Abogado **Dr. ABEL JOSE CRUZ ALAVA RIVERA, MAT. N° 13-1977-10 F.A.** Como uno de los vendedores el señor **JORGE WASHINGTON ALAVA RIVERA,**

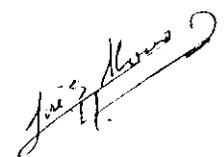


manifiesta no poder firmar por imposibilidad física, imprime la huella digital del Pulgar Derecho a su ruego lo hace el testigo señor FREDDY MARCELO CHAVEZ PACHAY. - Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos que ratifican en la aceptación y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual DOY FE.-


f) JOSE RICARDO ALAVA
C.C.N° 130052781-7


f) JORGE WASHINGTON ALAVA RIVERA
C.C.N° 130135601-9


f) FREDDY MARCELO CHAVEZ PACHAY
C.C.N° 130632794-9.- TESTIGO


f) JOSE SALVADOR ALAVA RIVERA
C.C.N° 170302337-2

Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTON MANABI

Abel Alava

f) ABEL JOSE CRUZ ALAVA RIVERA
C.C.N° 130165570-8



Blanca Irene Alava Rivera

f) BLANCA IRENE ALAVA RIVERA
C.C.N° 130200357-7



Margarita Alava Rivera

f) BLANCA MARGARITA ALAVA RIVERA
C.C.N° 130343066-2

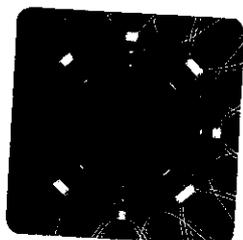


Marco Antonio Rivera Cantos

f) MARCO ANTONIO RIVERA CANTOS
C.C.N° 131525835-8

[Signature]

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN MANTA



RAZON: se otorga ante mi y en fe de ello confiero este primer testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTÓN MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRACION

130052781-7

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ALAVA RIVERA JOSE RICARDO
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 MANTA
 2014-11-08
 FECHA DE EXPIRACION
 2028-11-08

ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCION SUPERIOR ABOGADO VOTACION

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ALAVA JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 RIVERA BLANCA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
 MANTA
 2014-11-08

FECHA DE EXPIRACION
 2028-11-08



ELECCIONES SECCIONALES Y CIRCULS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]
 PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACION

24 - MARZO - 2019



0002 M JUNTA No.

0002 - 176 CERTIFICADO No.

1300527817 CEDULA No.

ALAVA RIVERA JOSE RICARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI

CANTON: MANTA

CIRCUNSCRIPCION: 1

PARRAGUIA: MANTA

ZONA: 1



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300527817

Nombres del ciudadano: ALAVA RIVERA JOSE RICARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 1 DE MARZO DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ALAVA JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RIVERA BLANCA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE FEBRERO DE 2021

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 213-384-39645



213-384-39645

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301356109

Nombres del ciudadano: ALAVA RIVERA JORGE WASHINGTON

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: NINGUNA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ALAVA JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RIVERA BLANCA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE FEBRERO DE 2021

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 214-384-39701



214-384-39701

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



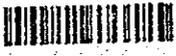
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ALAVA RIVERA
 JOSE SALVADOR

LUGAR DE NACIMIENTO
 MANTA
 MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1931-03-03
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 LUZ MARIA
 MARTINEZ ORBE LARGACHA

N. 170302337-2

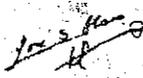




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ALAVA JOSE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 RIVERA BLANCA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MANTA
 2016-04-04
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2026-04-04

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 JUBILADO

V3333V3222


 DIRECCIÓN GENERAL


 PARA EL CÉDULO


 REGISTRO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1703023372

Nombres del ciudadano: ALAVA RIVERA JOSE SALVADOR

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 3 DE MARZO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARTINEZ ORBE LARGACHA LUZ MARIA

Fecha de Matrimonio: 20 DE ABRIL DE 1979

Nombres del padre: ALAVA JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RIVERA BLANCA

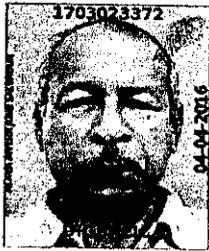
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE ABRIL DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE FEBRERO DE 2021

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 211-384-39750



211-384-39750

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

130165570-8

FECHA DE EMISIÓN: 2017-12-14
 CIUDADANO: ALAVA RIVERA ABEL JOSE CRUZ
 APELLIDOS Y NOMBRES: ALAVA RIVERA ABEL JOSE CRUZ
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANTA
 SEXO: MASCULINO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1988-08-01
 ESTADO CIVIL: SOLTERO
 ESTADO CIVIL: SOLTERO




SUPERIOR

PROVINCIA: MANABI

0002-174

NOMBRES DEL PADRE: ALAVA JOSE

NOMBRES DE LA MADRE: RIVERA BLANCA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MANTA, 2017-12-14

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-12-14




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0002 M

0002 - 174

1301655708

ALAVA RIVERA ABEL JOSE CRUZ
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
 CANTÓN: MANTA
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 PARROQUIA: MANTA
 ZONA: 1







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301655708

Nombres del ciudadano: ALAVA RIVERA ABEL JOSE CRUZ

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 1 DE OCTUBRE DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ALAVA JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RIVERA BLANCA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE DICIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE FEBRERO DE 2021

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 210-384-39784



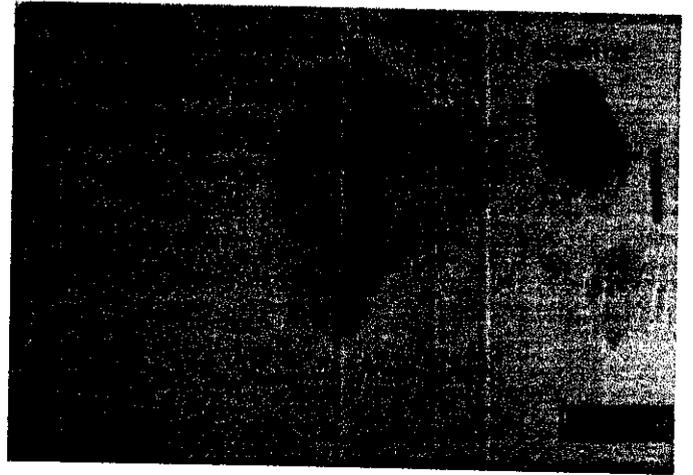
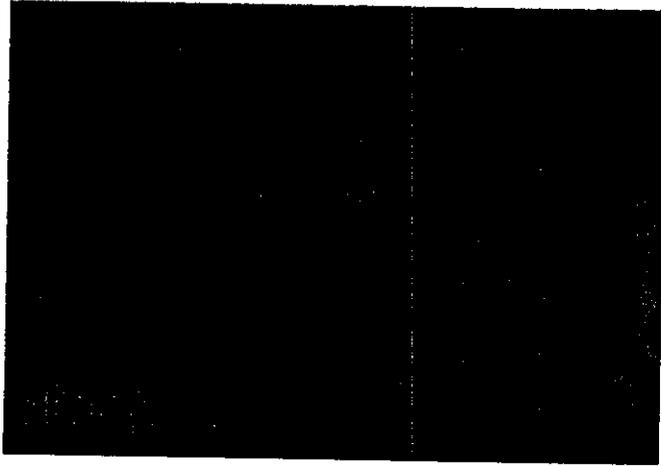
210-384-39784

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303430662

Nombres del ciudadano: ALAVA RIVERA BLANCA MARGARITA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 12 DE MARZO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ALAVA ZAMBRANO JOSE VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RIVERA SANTANDER BLANCA NELLY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE NOVIEMBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE FEBRERO DE 2021

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Margarita Alava Rivera

Nº de certificado: 215-384-40054



215-384-40054

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y OBSERVACION

130632784-9



CITADANO
CHAVEZ PACHAY FREDDY MARCELO
 IDENTIFICACION Y OBSERVACION

MANABI
MANTA
ESTADO CIVIL
ESTADO CIVIL



IDENTIFICACION **PROFESION/OCCUPACION**

CHAVEZ DELGADO MARCELO
PACHAY FLORES

MANTA

2000-11-11



CERTIFICADO DE VOTACION
 04 - MANABI - 2018 CNE

0023 M 0023 - 185 130632784-9

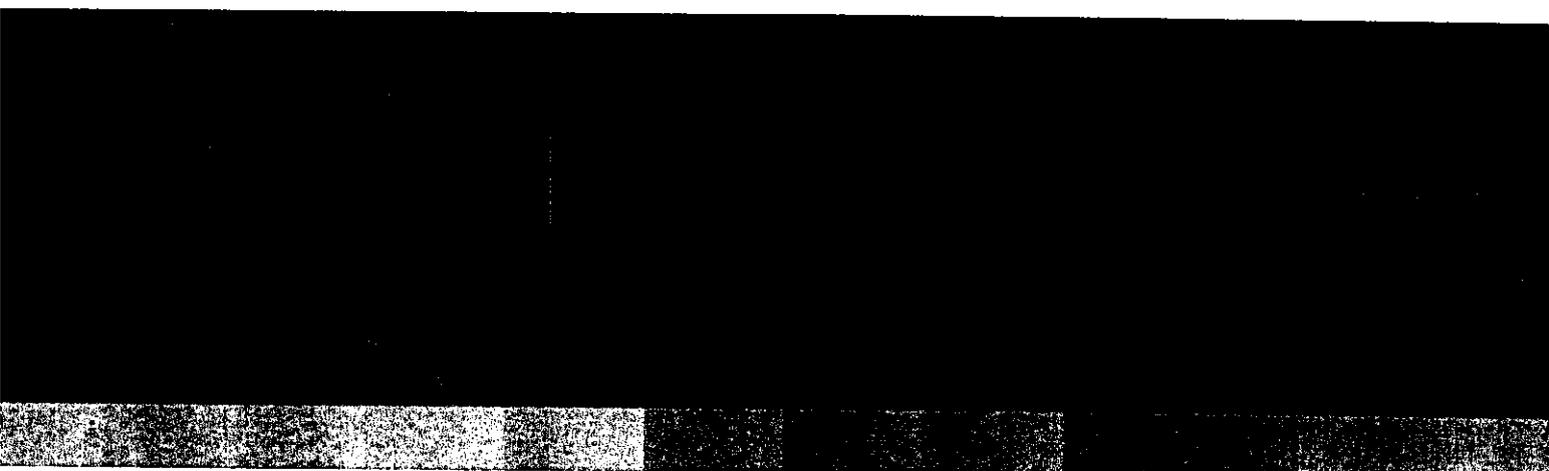
CHAVEZ PACHAY FREDDY MARCELO

MANABI
MANTA
MANTA



2018

2018





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306327949

Nombres del ciudadano: CHAVEZ PACHAY FREDDY MARCELO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 31 DE ENERO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CHAVEZ DELGADO AGUSTIN PANFILO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PACHAY FLORES MARIA FANNI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE NOVIEMBRE DE 2020

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE FEBRERO DE 2021

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 210-384-39977



210-384-39977

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALACION

131525835-8

CIUDADANO
 APELLIDOS Y NOMBRES: RIVERA CANTOS MARCO ANTONIO
 CANTON: MANTA
 PROVINCIA: MANABI
 FECHA DE NACIMIENTO: 1971-12-18
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 SERVICIO MILITAR: EXENSO
 CATEGORIA: VOTANTE




EDUCACION BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION BERTUCANTE

634892222

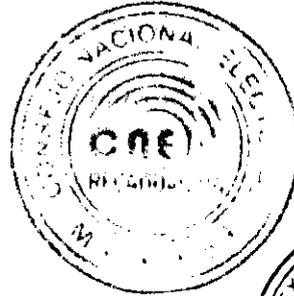
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: RIVERA SOL ORZANO JOSE GONZALEZ
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CANTOS BALONZO LA CECILIA
 CANTON: MANTA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: PORTOVIEJO 2018-01-18
 FECHA DE EXPIRACION: 2028-01-18




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO,
 EXENCION O PAGO DE MULTA

Elec. Sec. 2019 y Desig. de Autoridades del CPOCS
 131525835-8 076-0296

RIVERA CANTOS MARCO ANTONIO
MANABI MANTA
MANTA MANTA - PEDRO FERMIN
 0 USD: 0
 DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0040 46
 6693030 29/06/2020 10:42:38





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1315258358

Nombres del ciudadano: RIVERA CANTOS MARCO ANTONIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 2 DE DICIEMBRE DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEDEÑO MOREIRA ERIKA ROSSANA

Fecha de Matrimonio: 18 DE ENERO DE 2016

Nombres del padre: RIVERA SOLORZANO JOSE CRUZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CANTOS BAILON ZOILA CECILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE ENERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE FEBRERO DE 2021

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 218-384-39582



218-384-39582

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
 IDENTIFICACIÓN NACIONAL

N. 130200357-7

CELESTIN
 CIUDADANO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ALAVA RIVERA BLANCA IRENE MARINA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 MANTA 2014-09-09
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-09-09




INTELIGENCIA: BACHILLERATO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS PADRES: ALAVA CAMBANDA JORGE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: RIVERA MANTAN
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MANTA 2014-09-09
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-09-09





ELECCIONES
 2019

CIUDADANA/O:
 EN ORDENAMIENTO
 ACREDITA QUE
 INTERVIENE EN
 EL PROCESO
 ELECTORAL 2019

Melisa Alay
 REPRESENTANTE DE LA PVV

CERTIFICADO DE VOYADOR
 24 - MARZO - 2019 CNE

0002 F IDENTIFICACION
 0002 - 146 IDENTIFICACION
 1302003577 IDENTIFICACION

ALAVA RIVERA BLANCA IRENE MARINA
 APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: MANABI
 CANTON: MANTA
 CIRCUNSCRIPCION: 1
 PARROQUIA: MANTA
 ZONA: 1



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302003577

Nombres del ciudadano: ALAVA RIVERA BLANCA IRENE MARINA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 10 DE MAYO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERA VELEZ GUSTAVO HERNAN

Fecha de Matrimonio: 19 DE MARZO DE 1976

Nombres del padre: ALAVA ZAMBRANO JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RIVERA SANTANDER BLANCA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE AGOSTO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE FEBRERO DE 2021

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Blanca de Vera

Nº de certificado: 219-384-39850



219-384-39850

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Fundado el 6 de Agosto de 1890

Desde 1890 **COMPROBANTE**
al servicio de la COMUNIDAD Dir.: Avonida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabi - Ecuador

INGRESO A CAJA
000007971

N° PAGO 9758 FECHA DE EMISION 2021/01/18 13:21 PERIODO
A FAVOR DE RIVERA SANTANDER BLANCA NELLY C.I.: 1300027230 FECHA DE PAGO 18/01/2021 01:21:00p.m. N° TITULO DE CREDITO 587843

CERTIFICADO de Solvencia

CERTIFICADO N° 173

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00 (+)SUB-TOTAL (2)
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos		
TESORERO(A)		
SUBTOTAL 1	3.00	3.00
SELO Y FIRMA DE CABERO MENENDEZ NIÑO ANA-MANTILDE		
FORMA DE PAGO: EFECTIVO		TITULO ORIGINAL
USD 3.00		



DOCUMENTO VALIDO HASTA 2021/02/17

RECEIVED

RECEIVED

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 518933

OBSERVACIÓN
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES 4 DE 8 ACCIONES CON LA CUANTIA DE \$45943.09 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
1-02-25-06-000	223.35	91886.15	704858	518933

VENDEDOR		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1080000089	RIVERA BARRETO JOSE CRUZ	AVENIDA 13 NO 12-36

ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR A PAGAR
CONCEPTO		
IMPUESTO PRINCIPAL		459.43
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL		437.82
	TOTAL A PAGAR	\$ 597.25
	VALOR PAGADO	\$ 597.25
	SALDO	\$ 0,00

ADQUIERE		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1315258358	RIVERA CANTOS MARCO ANTONIO	SIN

Fecha de pago: 2021-01-18 16:56:27 - CAJERO VIRTUAL-PAYPHONE
Saldo sujeto a verificación por registraciones de isy

Código Seguro de Verificación (CSV)



T1235105496

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ES

ES

N° 012021-026993

Manta, jueves 14 enero 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **RIVERA SANTANDER BLANCA NELLY** con cédula de ciudadanía No. **1300027230**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 14 marzo 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



127516QPA911K

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



12

13

14

15

N° 012021-027307

Manta, martes 19 enero 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-02-25-06-000 perteneciente a RIVERA SANTANDER BLANCA NELLY con C.C. 1300027230 Y RIVERA BARRETO JOSE CRUZ con C.C. 1000000000 ubicada en AVENIDA 13 NO 12-36 BARRIO MERCADO CENTRAL - RIO GUAYAS PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$91,886.19 NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS DÓLARES 19/100.

NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

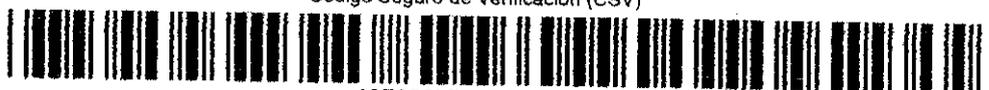


Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 18 febrero 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



127830MVLDSLO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RECEIVED

RECEIVED

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 012021-027005

N° ELECTRÓNICO : 208674

Fecha: 2021-01-14

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-02-25-06-000

Ubicado en: AVENIDA 13 NO 12-36

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 223.35 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300027230	RIVERA SANTANDER-BLANCA NELLY
1000000000	RIVERA BARRETO-JOSE CRUZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 91,886.19

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 91,886.19

SON: NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS DÓLARES 19/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



127528C3BYNOF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-01-18 10:19:24

EST. 1911

EST. 1911

Ficha Registral-Bien Inmueble

74856

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21000874
Certifico hasta el día 2021-01-15:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial:
Fecha de Apertura: viernes, 04 diciembre 2020
Información Municipal:
Dirección del Bien:

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Un solar ubicado en este Puerto el que tiene los siguientes linderos y medidas Por el Frente la calle Tugurahua y diez y siete y media Varas, Por Atras propiedad de los Señores Jose Delgado(Chagento) y Victor Hugo Delgado y Diez y ocho varas, Por un costado solar de doña Cristina Gamboa y diez y ocho y media varas, y Por el Otro lado, solar de don Cesar Chavez Roca y veintiocho varas.

SOLVENCIA: No Existiendo Gravamen del Sr Jose Cruz Rivera Barreto, sin poder determinar si existe Area Sobrante

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	9 viernes, 20 enero 1950	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	19 lunes, 09 enero 1967	13	14
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1632 martes, 23 septiembre 1997	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1631 martes, 23 septiembre 1997	986	987
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	331 jueves, 19 febrero 1998	225	
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	350 lunes, 21 diciembre 2020	0	
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	14 viernes, 15 enero 2021	0	



MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 20 enero 1950

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 enero 1950

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un solar ubicado en este Puerto el que tiene los siguientes linderos y medidas Por el Frente la calle Tugurahua y diez y siete y media Varas, Por Atras propiedad de los Señores Jose Delgado(Chagento) y Victor Hugo Delgado y Diez y ocho varas, Por un costado solar de doña Cristina Gamboa y diez y ocho y media varas, y Por el Otro lado, solar de don Cesar Chavez Roca y veintiocho varas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	RIVERA BARRETO JOSE CRUZ	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FERNANDEZ HORTENSIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VILLAMAR HERNANDEZ FRANCISCO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 09 enero 1967

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 diciembre 1966

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa archivada en el libro de menor cuantía. Ubicado en este puerto con dos varas de frente por ocho vara de fondo y los siguientes linderos por el frente la calle tunguragua, por atrás propiedad del señor victor hugo delgado, por el costado derecho, terreno del vendedor, por el costado izquierdo propiedad del comprador.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 19

Folio Inicial: 13

Número de Repertorio: 34

Folio Final : 13

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	RIVERA SANTANDER JOSE EDGARDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	RIVERA BARRETO JOSE CRUZ	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDORA	SANTANDER ZAMBRANO MARINA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 23 septiembre 1997

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 septiembre 1989

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Derechos y acciones que les corresponden sobre el predio compuesto de terreno y casa ubicado en la parroquia Manta, cantón Manta que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, la calle Tungurahua con diecisiete y media varas, por Atrás, propiedades de José Delgado y Víctor Hugo Delgado, con dieciocho varas; Por un costado, solar de Cristina Gamboa con dieciocho y media varas; y, Por el otro lado, solar de César Chávez Roca con veintiocho varas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1632

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 3120

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	SANTANDER MARINA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	RIVERA BARRETO JOSE CRUZ	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	ALAVA RIVERA SALVADOR	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	RIVERA SANTANDER YOLANDA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	RIVERA SANTANDER JOSE CRUZ	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 23 septiembre 1997

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 septiembre 1994

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Predio compuesto de terreno y casa ubicado en la parroquia Manta, cantón del mismo nombre, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, calle Tungurahua, con diecisiete y media varas; Por Atrás, propiedades de José Delgado y Víctor Hugo Delgado, con dieciocho varas ; Por un costado, solar de Cristina Gamboa con dieciocho y media varas; y, Por el otro lado, solar de César Chávez Roca con veintiocho varas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1631

Folio Inicial: 986

Número de Repertorio: 3119

Folio Final : 986

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	SANTANDER MARINA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	RIVERA BARRETO JOSE CRUZ	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	RIVERA SANTANDER BLANCA NELLY	CASADO(A)	MANTA

VENDEDOR

RIVERA SANTANDER ENEIDA MARIA

SOLTERA

MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[5 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el: **jueves, 19 febrero 1998**

Nombre del Cantón: **MANTA**

Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA PRIMERA**

Cantón Notaría: **MANTA**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 29 enero 1998**

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES : Predio compuesto de casa y terreno, ubicado en en la parroquia y canton Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: por el FRENTE la calle Tungurahua con diecisiete y media varas ; por ATRAS propiedades de Jose Delgado y Victor Hugo Delgado con dieciocho varas , por un costado, solar de Cristina Gamboa con dieciocho y media varas : y por el otro lado solar de Cesar Chavez Roca con veintiocho varas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 331

Folio Inicial: 225

Número de Repertorio: 595

Folio Final : 225

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	RIVERA SANTANDER BLANCA NELLY	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MARTINEZ ORBE LARGACHA LUZ MARIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALAVA RIVERA JOSE SALVADOR	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **SENTENCIA**

[6 / 7] SENTENCIA

Inscrito el: **lunes, 21 diciembre 2020**

Nombre del Cantón: **MANTA**

Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA TERCERA**

Cantón Notaría: **MANTA**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 14 diciembre 2020**

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA La causante **Edith Atenaida Rivera Santander** procreó cuatro hijos que responden a los nombres de José Manuel Farfán Rivera, Manuel Alejandro Farfán Rivera, Bolívar Alberto Farfán Rivera y Teresa de Jesús Farfán Rivera. Queda concedida la Posesión Efectiva Proindiviso a favor de Teresa de Jesús Farfán Rivera, dejando a salvo el derecho de terceros que eventualmente pudieran reclamar. Un solar ubicado en este Puerto

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 350

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 4275

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	FARFAN RIVERA TERESA DE JESUS	DIVORCIADO(A)	CARBO (CONCEPCION)
CAUSANTE	RIVERA BARRETO JOSE CRUZ	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	SANTANDER ZAMBRANO BLANCA MARINA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	RIVERA SANTANDER EDITH ATENAIDA	NO DEFINIDO	CHONE



Registro de : **SENTENCIA**

[7 / 7] SENTENCIA

Inscrito el: **viernes, 15 enero 2021**

Nombre del Cantón: **MANTA**

Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA TERCERA DE MANTA**

Cantón Notaría: **MANTA**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 11 enero 2021**

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

* POSESION EFECTIVA PROINDIVISO Bienes dejados por los causantes señores HECTOR JOSE VICENTE ALAVA ZAMBRANO y BLANCA NELLY RIVERA SANTANDER, a favor de su hijo Abel José Cruz Alava Rivera, por los derechos que le corresponde en calidad de heredero de los causantes antes mencionados. Sin perjuicios de los Derecho de Terceros. Solar ubicado en este Puerto el que tiene Por el Frente la calle Tugurahua y diez y siete y media Varas, Por Atrás propiedad de los Señores José Delgado(Chagento) y Víctor Hugo Delgado y Diez y ocho varas, Por un costado solar de doña Cristina Gamboa y diez y ocho y media varas, y Por el Otro lado, solar de don Cesar Chávez Roca y veintiocho varas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 14

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 215

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ALAVA RIVERA ABEL JOSE CRUZ	DIVORCIADO(A)	MANTA
CAUSANTE	ALAVA ZAMBRANO HECTOR JOSE VICENTE		MANTA
CAUSANTE	RIVERA SANTANDER BLANCA NELLY		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	5
SENTENCIA	2
Total Inscripciones>>	7

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-01-15

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ALAVA RIVERA ABEL JOSE

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21000874 certifico hasta el día 2021-01-15, la Ficha Registral Número: 74856.

Este documento está firmado electrónicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Página 4/4

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



SRI

Sistema de declaración de impuestos A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 - HERENCIA Y LEGADOS - IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1303430662001
Período Fiscal: 11 ENERO 2021
Formulario Sustituye: Razón Social: ALAVA RIVERA BLANCA MARGARIT
Tipo Declaración: ORIGINAL

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante
Parentesco o relación con el fallecido / donante
Grupo prioritario: Persona con discapacidad
Porcentaje de discapacidad

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (Tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación
Número de identificación

Razón social, denominación o apellidos y nombres completos

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida

Número de identificación de la persona fallecida

Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida

Estado civil de la persona fallecida

Total herederos / legatarios

Fecha de fallecimiento

Testamento

Fecha de otorgamiento del testamento

Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado

RUC (sucesión indivisa)

Denominación (sucesión indivisa)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes

Número total de donantes locales (Informativo)

298

0

Número total de donantes del exterior (Informativo)

299

0

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

			
La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2021046711410	872109837871	13-01-2021	1



Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0	0.00
Bienes inmuebles	312	1	3386.06
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0	0.00
Derechos representativos de capital	315	0	0.00
Otros muebles y derechos	316	0	0.00
Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)			
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones			
		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399
			337
			0.00
			3386.06

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)	411	0	0.00
Gastos no cubiertos por seguros	421	0.00	431
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)	422	0.00	432
Deudas hereditarias			433
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)		(431 + 432)	499
Monto total deducible de la porción asumida de herencias			0.00

EXENCIONES

(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	532	0.00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	533	0.00
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	Seleccione	534	0.00
(-) Total exenciones		(532 + 533 + 534)	599	0.00

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible	(399 - 499 - 599)	631	3386.06	
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)	(631 x tarifa vigente)	632	0.00	
(-) Reducciones en herencias y legados				
Hijo menor de edad	623	NO	633	0.00
Hijo mayor de edad con discapacidad	624	NO	634	0.00
Primer grado de consanguinidad	625	SI	635	0.00
Retenciones en la fuente locales (por donaciones)		(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00
(=) Impuesto a la Renta causado			731	0.00
(-) Crédito tributario			732	0.00

Retenciones en la fuente locales (por donaciones)
 Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente	
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL
SRIDEC2021046711410	872109837871
FECHA RECAUDACIÓN	
13-01-2021	
PÁGINA	
2	

Credito tributario por impuestos municipales en presunción de donación

(=) Impuesto a la Renta a pagar

(699 - 731 - 732 - 733)

733 0.00
799 0.00

VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo)

890 0.00

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

Interés

897 0.00

Impuesto

898 0.00

Multa

899 0.00

VALORES A PAGAR (Juego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR

(799 - 898) 902 0.00

Interés por mora

903 0.00

Multa

904 0.00

TOTAL PAGADO

(902 + 903 + 904) 999 0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES

TERRENO	1022506000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	20.312.27	SELECCIONE	0.0	0.0	16.67	3.386.06
---------	------------	---------------	---------	--------	-------	-----------	------------	-----	-----	-------	----------



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR		NÚMERO SERIAL		FECHA RECAUDACIÓN		PÁGINA	
SRIDEC202104671410		872109837871		13-01-2021		3	

ES

ES



Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 - HERENCIA Y LEGADOS - IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1300527817001 Razón Social: ALAVA RIVERA JOSE RICARDO
Periodo Fiscal: 11 ENERO 2021 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:



DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación	211	Selección
Número de identificación	212	
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	213	

IDENTIFICACION DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESION

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1300027230
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	RIVERA SANTANDER BLANCA NELLY
Estado civil de la persona fallecida	224	Viudo
Total herederos / legatarios	225	6
Fecha de fallecimiento	226	23/06/2018
Testamento	227	Selección
Fecha de otorgamiento del testamento	228	
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	11/01/2021
RUC (sucesión indivisa)	230	
Denominación (sucesión indivisa)	231	

IDENTIFICACION DEL DONANTE

Donantes	Número total de donantes locales (Informativo)	298
	Número total de donantes del exterior (Informativo)	299

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2021045712600	872109848899	13-01-2021	1

Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación

(=) Impuesto a la Renta a pagar 733 0.00 (699 - 731 - 732 - 733) 799 0.00

VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo) 890 0.00
 Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)
 Interés 897 0.00
 Impuesto 898 0.00
 Multa 899 0.00

VALORES A PAGAR (Juego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR (799 - 898) 902 0.00
 Interés por mora 903 0.00
 Multa 904 0.00
TOTAL PAGADO (902 + 903 + 904) 999 0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES

TERRENO	1022506000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	20 312 27	SELECCION E	0.0	0.0	16.67	3.386 06
---------	------------	---------------	---------	--------	-------	-----------	-------------	-----	-----	-------	----------



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR SRIDEC2021046712600

NÚMERO SERIAL 872109848899

FECHA RECAUDACIÓN 13-01-2021

PÁGINA 3

ES

ES



Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1301356109 Razón Social: ALAVA RIVERA JORGE WASHINGTON
Período Fiscal: 11 ENERO 2021 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:



DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante 107 107
Parentesco o relación con el fallecido / donante 204 204
Grupo prioritario: Persona con discapacidad 205 205
Porcentaje de discapacidad 206 0.00

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación 211 211
Número de identificación 212 212
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos 213 213

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida 221 221
Número de identificación de la persona fallecida 222 1300027230
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida 223 RIVERA SANTANDER BLANCA NELLY
Estado civil de la persona fallecida 224 Viudo
Total herederos / legatarios 225 6
Fecha de fallecimiento 226 23/06/2018
Testamento 227 Seleccione
Fecha de otorgamiento del testamento 228
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado 229 11/01/2021
RUC (sucesión indivisa) 230
Denominación (sucesión indivisa) 231

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes 298 298
Número total de donantes locales (informativo)
Número total de donantes del exterior (informativo) 299 0

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2021046713540	872109857025	13-01-2021	1

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	0 321	0.00	0.00
Bienes inmuebles	1 322	3386.06	3386.06
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	0 323	20312.27	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	0 324	0.00	0.00
Derechos representativos de capital	0 325	0.00	0.00
Otros muebles y derechos	0 326	0.00	0.00
		337	0.00
Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)			
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones	(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399	3386.06

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)			
Gastos no cubiertos por seguros	411	0.00	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)	0	0.00	0.00
Deudas hereditarias	422	0.00	0.00
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)	433	0.00	0.00
Monto total deducible de la porción asumida de herencias	(431 + 432)	499	0.00

EXENCIONES

(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	532	0.00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	533	0.00
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	Seleccione	534	0.00
(=) Total exenciones		(532 + 533 + 534)	599	0.00

CALCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible	(399 - 499 - 599)	631	3386.06	
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)	(631 x tarifa vigente)	632	0.00	
(-) Reducciones en herencias y legados				
Hijo menor de edad	623	NO	633	0.00
Hijo mayor de edad con discapacidad	624	NO	634	0.00
Primer grado de consanguinidad	625	SI	635	0.00
(=) Impuesto a la Renta causado	(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00	
(-) Crédito tributario				
Retenciones en la fuente locales (por donaciones)	731		0.00	
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior	732		0.00	



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
SRIDEC2021046713540	872109857025	13-01-2021
		PÁGINA
		2

VALORES A PAGAR

Pago previo (informativo)	890	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)		
Interés	897	0.00
Impuesto	898	0.00
Multas	899	0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR	(799 - 898)	902	0.00
Interés por mora		903	0.00
Multa		904	0.00
TOTAL PAGADO	(902 + 903 + 904)	999	0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES

TERRENO	1022508000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	20,312,27	SELECCIONE	0.0	0.0	16.67	3,386.06



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2021046713540	872109857025	13-01-2021	3

ES

ES



Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 - HERENCIA Y LEGADOS - IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1703023372001 Razón Social: ALAVA RIVERA JOSE SALVADOR
Periodo Fiscal: 11 ENERO 2021 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:



DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante 107 CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante 204 Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad 205 NO
Porcentaje de discapacidad 206 0.00

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación 211 Seleccione
Número de identificación 212
213

IDENTIFICACION DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESION

Tipo de identificación de la persona fallecida 221 Cédula
Número de identificación de la persona fallecida 222 1300027230
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida 223 RIVERA SANTANDER BLANCA NELLY
Estado civil de la persona fallecida 224 Viudo
Total herederos / legatarios 225 6
Fecha de fallecimiento 226 23/06/2018
Testamento 227 Seleccione
Fecha de otorgamiento del testamento 228
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado 229 11/01/2021
RUC (sucesión indivisa) 230
Denominación (sucesión indivisa) 231

IDENTIFICACION DEL DONANTE

Donantes Número total de donantes locales (Informativo) 298
Número total de donantes del exterior (Informativo) 299

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2021046714194	872109862914	13-01-2021	1

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	0 321	0.00 331	0.00
Bienes inmuebles	1 322	20312.27 332	3386.06
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	0 323	0.00 333	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	0 324	0.00 334	0.00
Derechos representativos de capital	0 325	0.00 335	0.00
Otros muebles y derechos	0 326	0.00 336	0.00
		337	0.00
Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)			3386.06
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336) 399	

DEDUCIBLES	Total deducibles	Monto asumido
DEDUCIBLES PARA HERENCIAS		
Tipo		
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)	0	
Gastos no cubiertos por seguros	421	0.00 431
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)	422	0.00 432
Deudas hereditarias	433	
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)		
Monto total deducible de la porción asumida de herencias	(431 + 432) 499	0.00

EXENCIONES	Seleccione	532	Seleccione	532	0.00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	523	Seleccione	533	0.00	
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	524	Seleccione	534	0.00	
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales					
(-) Total exenciones		(532 + 533 + 534) 599			0.00

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR	631	632	633	634	635	699	731	732
Total base gravada imponible	(399 - 499 - 599)	631						
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)	(631 x tarifa vigente)	632						
(-) Reducciones en herencias y legados			633					
Hijo menor de edad			NO					
Hijo mayor de edad con discapacidad			NO					
Primer grado de consanguinidad			SI					
(-) Impuesto a la Renta causado						(632 - 633 - 634 - 635)		699
(-) Crédito tributario							731	732
Retenciones en la fuente locales (por donaciones)								
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior								

La Información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2021046714194	872109662914	13/01-2021	2

(-) Impuesto a la Renta a pagar

733 0,00
799 0,00

VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo)

890 0,00

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

Interés 897 0,00
Impuesto 898 0,00
Multa 899 0,00



VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR

(799 - 898) 902 0,00

Interés por mora

903 0,00

Multa

904 0,00

TOTAL PAGADO

(902 + 903 + 904) 999 0,00

LISTA DE BIENES INMUEBLES

TERRENO	1022509000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	20,312,27	SELECCIONE	0,0	0,0	16,67	3,386,06
---------	------------	---------------	---------	--------	-------	-----------	------------	-----	-----	-------	----------

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR		NÚMERO SERIAL		FECHA RECAUDACIÓN		PÁGINA	
SRIDEC2021046714194		872109862914		13-01-2021		3	



ES 1100

ES 1100

SRI

Sistema de declaración de impuestos A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 - HERENCIA Y LEGADOS - IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1301655708001
Período Fiscal: 11 ENERO 2021
Formulario Sustituye: Razón Social: ALAVA RIVERA ABEL JOSE CRUZ
Tipo Declaración: ORIGINAL



DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante
Parentesco o relación con el fallecido / donante
Grupo prioritario: Persona con discapacidad
Porcentaje de discapacidad

107 CONTRIBUYENTE

204 Hijo

205 NO

206 0.00

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación
Número de identificación

211 Selección

212

213

IDENTIFICACION DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESION

Tipo de identificación de la persona fallecida	Número de identificación de la persona fallecida	Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	Estado civil de la persona fallecida	Total herederos / legatarios	Fecha de fallecimiento	Testamento	Fecha de otorgamiento del testamento	Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	RUC (sucesión indivisa)	Denominación (sucesión indivisa)
	221			221						
	222			222						
	223	RIVERA SANTANDER BLANCA NELLY		223						
	224			224						
	225			225						
	226			226						
	227			227						
	228			228						
	229			229						
	230			230						
	231			231						

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Donantes	Número total de donantes locales (Informativo)	Número total de donantes del exterior (Informativo)
	298	0
	299	0



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2021046709326	872109820181	13-01-2021	1

311	0	321	0.00	331	0.00	
312	1	322	20312.27	332	3386.06	
313	0	323	0.00	333	0.00	
314	0	324	0.00	334	0.00	
315	0	325	0.00	335	0.00	
316	0	326	0.00	336	0.00	
Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)					337	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones					(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	3386.06

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)			
Gastos no cubiertos por seguros	0	0.00	431
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)			
Deudas hereditarias	422	0.00	432
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)			433
Monto total deducible de la porción asumida de herencias			(431 + 432)
			499

EXENCIONES

(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	532	0.00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	533	0.00
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	Seleccione	534	0.00
Total exenciones			(532 + 533 + 534)	599
			(399 - 499 - 599)	631
			(631 x tarifa vigente)	632

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible	3386.06			
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)	0.00			
(-) Reducciones en herencias y legados				
Hijo menor de edad	623	NO	633	0.00
Hijo mayor de edad con discapacidad	624	NO	634	0.00
Primer grado de consanguinidad	625	SI	635	0.00
(=) Impuesto a la Renta causado	(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00	
(-) Crédito tributario				
Retenciones en la fuente locales (por donaciones)		731	0.00	
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior		732	0.00	

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente	
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL
SRIDEC2021046709326	872109820181
FECHA RECAUDACIÓN	
13-01-2021	
PÁGINA	
2	

(=) Impuesto a la Renta a pagar

(899 - 731 - 732 - 733)

733 0.00
799 0.00

VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo)

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

Interés 0.00
Impuesto 0.00
Multa 0.00



VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR (799 - 898) 902 0.00

Interés por mora 903 0.00

Multa 904 0.00

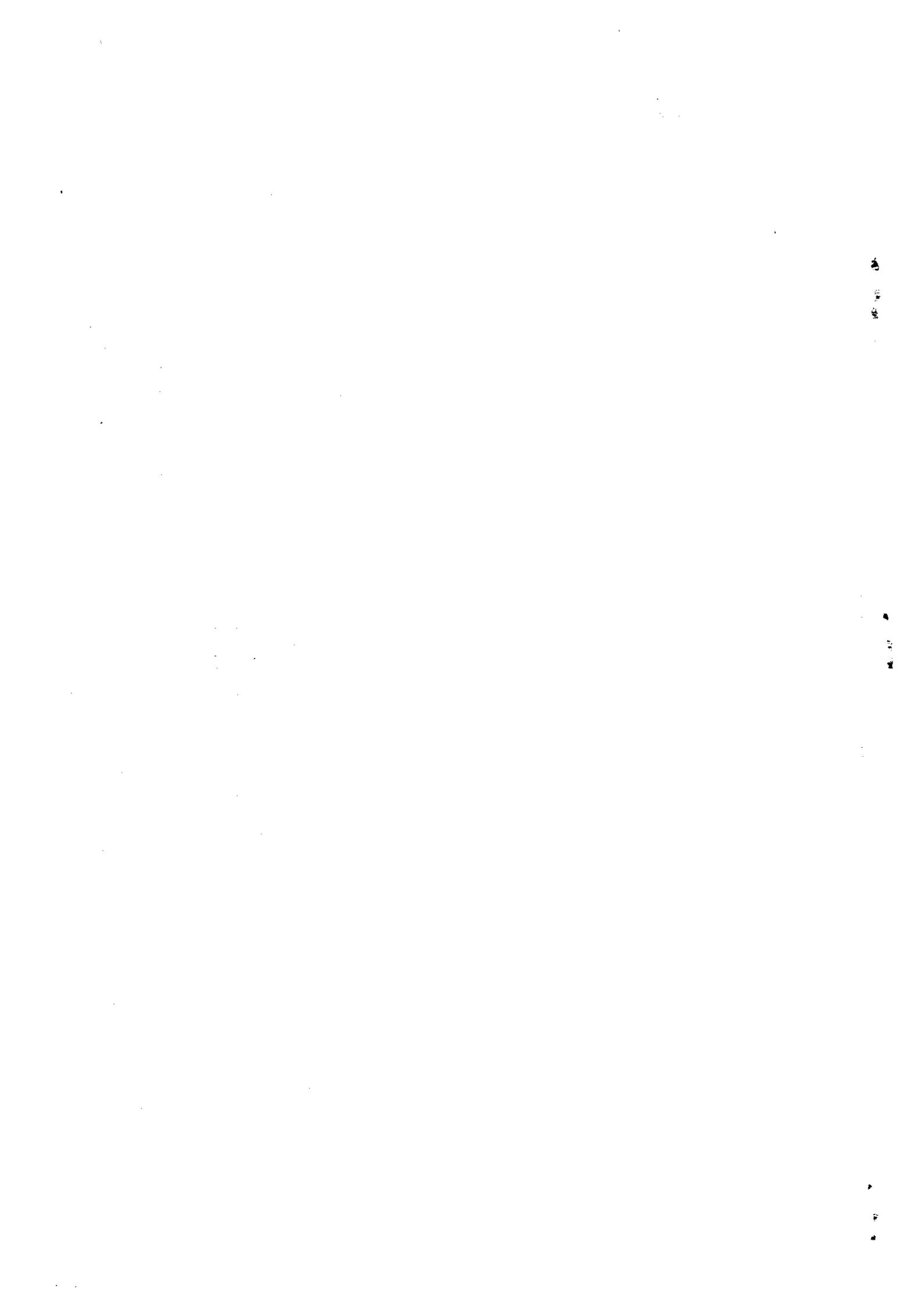
TOTAL PAGADO (902 + 903 + 904) 999 0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES

TERRENO	1022506000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANITA	20.31227	SELECCIONE	0.0	0.0	16.67	3.386.06
---------	------------	---------------	---------	--------	--------	----------	------------	-----	-----	-------	----------

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

	CÓDIGO VERIFICADOR SRIDEC2021046709326	NÚMERO SERIAL 87Z109820181	FECHA RECAUDACIÓN 13-01-2021	PÁGINA 3
--	--	--------------------------------------	--	--------------------





Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 - HERENCIA Y LEGADOS - IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1302003577001 Razón Social: ALAVA RIVERA BLANCA IRENE
Período Fiscal: 11 ENERO 2021 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante
Parentesco o relación con el fallecido / donante
Grupo prioritario: Persona con discapacidad
Porcentaje de discapacidad

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (Utor, curador o apoderado)

Tipo de identificación
Número de identificación
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida
Número de identificación de la persona fallecida
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida
Estado civil de la persona fallecida
Total herederos / legatarios
Fecha de fallecimiento
Testamento
Fecha de otorgamiento del testamento
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado
RUC (sucesión indivisa)
Denominación (sucesión indivisa)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes

Número total de donantes locales (Informativo) 298
Número total de donantes del exterior (Informativo) 299

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2021046711982	872109842908	13-01-2021	1



Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0	0.00
Bienes inmuebles	312	20312.27	3386.06
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0	0.00
Derechos representativos de capital	315	0	0.00
Otros muebles y derechos	316	0	0.00
Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)			
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones			
		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336) 399	3386.06

DEDUCIBLES		Total deducibles	Monto asumido
DESCRIPCIONES PARA HERENCIAS	Número de comprobantes		
Tipo			
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)	0	0.00	0.00
Gastos no cubiertos por seguros	411	421	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)		422	0.00
Deudas hereditarias		433	0.00
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)		499	0.00
Monto total deducible de la porción asumida de herencias		(431 + 432) 499	0.00

EXENCIONES			
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	532
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	533
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	Seleccione	534
(F) Total exenciones		(532 + 533 + 534) 599	0.00

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR			
Total base gravada imponible	(399 - 499 - 599)	631	3386.06
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)	(631 x tarifa vigente)	632	0.00
(-) Reducciones en herencias y legados		633	0.00
Hijo menor de edad	NO	634	0.00
Hijo mayor de edad con discapacidad	NO	635	0.00
Primer grado de consanguinidad	SI	699	0.00
(=) Impuesto a la Renta causado	(632 - 633 - 634 - 635)	731	0.00
(-) Crédito tributario		732	0.00

Retenciones en la fuente locales (por donaciones)
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente	
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL
SRIDEC2021046711982	872109042908
FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
13/01/2021	2



Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación

(=) Impuesto a la Renta a pagar

VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo)

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

Interés	733	0.00
Impuesto	799	0.00
Multa		0.00



VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR (799 - 898) 902 0.00

Interés por mora 903 0.00

Multa 904 0.00

TOTAL PAGADO (902 + 903 + 904) 999 0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES

TERRENO	1022506000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	20,312.27	SELECCION	0.0	0.0	16.67	3,386.06
---------	------------	---------------	---------	--------	-------	-----------	-----------	-----	-----	-------	----------



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
6D1N6C700310A67110R2	872109842908	13-01-2021	3

ES

1900

ES

1900

N° 012021-027307

Manta, martes 19 enero 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-02-25-06-000 perteneciente a RIVERA SANTANDER BLANCA NELLY con C.C. 1300027230 Y RIVERA BARRETO JOSE CRUZ con C.C. 1000000000 ubicada en AVENIDA 13 NO 12-36 BARRIO MERCADO CENTRAL - RIO GUAYAS PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$91,886.19 NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS DÓLARES 19/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$45,943.09 CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES DÓLARES 09/100. NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 18 febrero 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



127830MVLDSLO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

